



**1. Descripción de la Evaluación**

**1.1. Nombre de la Evaluación:** Evaluación Específica del Desempeño (EED)

**1.2. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:**

Ing. Elvira del Carmen Miller Mendoza, Directora de Planeación y Operación de Recursos Federales y Estatales

**1.3. Objetivo General de la Evaluación:**

Analizar sistemáticamente los resultados obtenidos de los Programas con Prioridad Nacional y subprogramas contenidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2022 del Estado de Sinaloa, con base en la información entregada por las áreas responsables de su ejecución y operación, a fin de determinar su pertinencia, el logro de los objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, impacto y sostenibilidad de los mismos.

**1.4. Objetivos Específicos de la Evaluación:**

- Contar con una evaluación narrativa por subprograma que valore de manera clara y específica su desempeño y resultados.
- Verificar el grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos.
- Presentar las evidencias necesarias para darle legitimidad al contenido de la evaluación.
- Identificar los logros obtenidos en materia de seguridad pública, analizando de manera sistemática y objetiva las causas de las variaciones respecto a los objetivos y metas programados.
- Describir el impacto de los resultados alcanzados en materia de seguridad pública, derivados de la ejecución de los programas financiados con las aportaciones conjuntas.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2022, respecto a las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

**1.5. Metodología Utilizada en la Evaluación:**

La establecida en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio Fiscal 2022; emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

**Instrumentos de Recolección de Información:**

Cuestionarios:	Entrevistas:	Formatos:	Especifique:
X	X	X	Archivo del SESESP

**Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:**

Los Lineamientos son el documento normativo que establece las especificaciones técnicas, objeto y estructura de cómo ejecutar la evaluación de los objetivos, metas y ejercicio de los recursos del financiamiento conjunto, que se deberá observar para la Evaluación de los Programas con Prioridad Nacional (PPN) y subprogramas establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación en materia de Seguridad Pública 2022.



## **2. Principales Hallazgos de la Evaluación**

### **2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:**

En relación al presupuesto convenido para el ejercicio fiscal 2022, se determinaron los siguientes hallazgos, de acuerdo a la ejecución de los Programas con Prioridad Nacional y sus Subprogramas:

- Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública: se observó un incremento de 35 millones 278 mil pesos con respecto al año anterior. Del presupuesto en observancia se ejercieron 51 MDP y quedaron pendientes por ejercer 5.6 MDP, lo que representa el 10% del total asignado. Además, se observan porcentajes de cumplimiento de las metas convenidas y alcanzadas desde un 62.5% a un 100%.
- Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública: se observó un incremento de 10 millones 129 mil pesos con respecto al año anterior. Del presupuesto en observancia se ejercieron 136 MDP y quedaron pendientes por ejercer 116 mil pesos. Además, se observan porcentajes de cumplimiento de las metas convenidas y alcanzadas desde un 64.70% a un 100%.
- Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana: se observó un incremento de 5 millones 560 mil pesos con respecto al año anterior. Del presupuesto en observancia se ejercieron 25 MDP y quedaron pendientes por ejercer 116 mil pesos. Además, se observan porcentajes de cumplimiento de las metas convenidas y alcanzadas del 100%.
- Fortalecimiento del sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes: se observó una reducción de 9 millones 664 mil pesos con respecto al año anterior. Del presupuesto en observancia se ejercieron 17 MDP y quedaron pendientes por ejercer 182 mil pesos. Además, se observan porcentajes de cumplimiento de las metas convenidas y alcanzadas del 100%.
- Sistema nacional de información: se observó una reducción de 30 millones 373 mil pesos con respecto al año anterior. Del presupuesto en observancia se ejercieron 74 MDP y quedaron pendientes por ejercer 64 mil pesos.
- Fortalecimiento tecnológico del registro vehicular (REPUVE): se asignaron sólo 55 mil pesos del presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, provenientes de aportación estatal, los cuales se ejercieron al 100%.
- Seguimiento y evaluación: se observa un incremento de un millón tres mil pesos con respecto al año anterior. Además, se observan porcentajes de cumplimiento de las metas convenidas y alcanzadas del 100%.

### **2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

#### **2.2.1. Fortalezas**

- Se cuenta con los recursos materiales, tecnológicos y humanos (adquisición de papelería, limpieza, reimpresión, combustibles y lubricantes, compra de mobiliario, equipo de cómputo, equipo de impresión, equipo de área médica y de área ludoteca, área de albergue transitorio, además del mejoramiento de la infraestructura física del edificio)
- Se genera y se dispone de la información necesaria para desempeñar las actividades y/o funciones.
- Existen diferentes planes, protocolos, estrategias para llevar a cabo.



- Se dispone personal administrativo profesional, especializado y evaluado para cumplir con sus funciones de acuerdo a sus perfiles para cada área, además de reconocer su gran compromiso y amplia experiencia.
- Se brindan capacitaciones y profesionalización de manera permanente al personal operativo y administrativo.
- El salario del personal se encuentra por encima de la media nacional.
- Existen convenios de colaboración con universidades, empresas y organismos ciudadanos.
- Se cuenta con el marco normativo.

**2.2.2. Oportunidades:**

- Mejorar la infraestructura física y tecnológica.
- Optimizar tiempos de los procesos en general.
- Fomentar y difundir la cultura de la prevención de conductas antisociales.
- Fomentar las campañas de difusión y concientización dirigidas al uso del Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia.
- Continuar con la coordinación institucional con federación y municipios.
- Fortalecer el compromiso, la coordinación institucional y la promoción de buenas prácticas.
- Mejoramiento de la colaboración público-privada.
- Actualizar e implementar la capacidad de almacenamiento electrónico y físico.
- Incrementar la plantilla de personal.
- Desarrollar una planificación estratégica que pase por una reestructuración operativa y administrativa.
- Surgimiento de nuevas tecnologías en telecomunicaciones, que permiten la mejora de las funciones de las Instituciones de Seguridad Pública.
- Profesionalización y capacitación en las diferentes áreas del Centro de Comando.
- Desarrollar trabajo en comunidades y municipios (trabajo de campo) y ampliar la cobertura de las acciones.

**2.2.3. Debilidades:**

- Falta de espacio para el resguardo de expedientes físicos.
- Se cuenta con poco personal, es decir, personal insuficiente, además de presentarse rotación de personal.
- No todo el personal puede acceder a las capacitaciones.
- El recurso para materiales y suministros puede llegar a ser limitado.
- Infraestructura inadecuada y obsoleta en Centros Penitenciarios del Estado.
- Existe personal sin capacitación formal y/o profesionalización en su área de desempeño.
- Se presenta retraso en el cumplimiento de obligaciones.
- Existe una planeación institucional sin participación de operativos.
- Disfuncionalidad tecnológica.
- Alcance institucional limitado.



**2.2.4. Amenazas:**

- Falta de prestaciones por ser personal de confianza.
- Se presentan inasistencias por parte del personal.
- Insuficiencia presupuestaria debido a los recortes estatales y federales.
- El presupuesto insuficiente pone en riesgo realizar los proyectos del fondo.
- Resguardo inadecuado de expedientes.
- Existen zonas de alta incidencia de fenómenos meteorológicos.
- Poca cultura de denuncia por parte de la población.
- Acciones de grupos delictivos contra la ciudadanía.
- Se presentan delitos cibernéticos y profesionalización de la delincuencia.
- Ataque de grupos delictivos contra la infraestructura de video vigilancia instalada en las principales ciudades del estado.
- Condiciones socioeconómicas de las familias que repercuten en su calidad de vida y los llevan a delinquir.
- Desconfianza por parte de la ciudadanía hacia las instituciones de seguridad.
- Poca demanda de formación por parte de los cuerpos policiales y de seguridad.
- Normalización y perpetuación de la violencia.
- Opinión pública desfavorable.

**3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación**

**3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

De acuerdo con la información del cuadro resumen de la inversión convenida a través del FASP 2022, se observa que el 31 de diciembre se han ejercido 326 millones de pesos, equivalentes al 70% del monto total, incluyendo el ejercicio de los recursos aplicados al seguimiento y evaluación de los Programas con Prioridad Nacional.

Para el ejercicio fiscal 2022, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se actualizó a una nueva versión, la cual, fue realizada por la Unidad de Evaluación de Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Dicha MIR fue remitida en el mes de marzo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa por la Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Cabe señalar que se alcanzaron metas desde un 63.95% hasta un 100%.

**3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1. Implementar el Servicio Profesional de Carrera Policial (SPCP).
2. Desarrollar capacitaciones especializadas del personal de criminalística de campo, medicina, dactiloscopia y genética forense.
3. Gestionar la dotación de insumos químicos, tecnológicos y de mantenimiento necesarios para cada especialidad pericial con que se cuenta en la Fiscalía para responder de forma veraz y oportuna a las investigaciones e integración de evidencias del delito en los expedientes.



4. Capacitar al personal responsable de reportar los avances de actividades y componentes anunciados en la Matriz de Indicadores para Resultados del FASP.
5. Implementar los reportes de avances trimestrales del ejercicio del FASP.
6. Optimizar los tiempos del proceso para la comunicación sobre los resultados de las diferentes evaluaciones, como control y confianza, competencias profesionales, desempeño y exámenes LOC.
7. Brindar el acceso a herramientas tecnológicas.
8. Implementar el llenado del Informe Policial Homologado.
9. Llevar a cabo el mejoramiento y mantenimiento constante de las instalaciones.
10. Fortalecer la organización, el liderazgo y la confianza entre el personal operativo de seguridad pública.
11. Incrementar la capacidad de almacenamiento de los expedientes.
12. Fomentar campañas de difusión y concientización sobre el uso del Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia.

**4. Datos de la Instancia Evaluadora**

**4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:**

Mtra. Elvia Aidet Solorzano Ojeda

**4.2. Cargo:**

Coordinadora Responsable

**4.3. Institución a la que Pertenece:**

Issues Consultores. S.C.

**4.4. Principales Colaboradores:**

Licda. Patricia Ivon Salazar Reséndiz, Licda. María Luisa Torres Núñez:

**4.5. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:**

[aidet.issues@gmail.com](mailto:aidet.issues@gmail.com)

**4.6. Teléfono:**

(331) 027 73 56

**5. Identificación del (os) Programa(s)**

**5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):**

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

**5.2. Siglas:**

FASP

**5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):**

SESESP

**5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):**

**Poder Ejecutivo:**

**Poder Legislativo:**

**Poder Judicial:**

**Ente Autónomo:**

X



**5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):**

**Federal: X**

**Estatal: X**

**Local:**

X

**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)  
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

**5.6.1 Nombre completo:**

Mtro. José Ernesto Peñuelas Castellanos

**5.6.2**

Director de Planeación y Operación de Recursos Federales y Estatales

**5.6.3 Unidad Administrativa:**

SESESP

**5.6.4 Teléfono con clave lada:**

(667) 846 58 05

**6. Datos de la Instancia Evaluadora**

**6.1 Tipo de Contratación:**

**Adjudicación Directa:**

Adjudicación mediante al menos tres cotizaciones, según lo dispuesto por el artículo 32 fracción I, 52 y demás relativos de la ley de adquisiciones, arrendamientos, servicios y administración de bienes muebles para el estado de Sinaloa

**Invitación a Tres:**

**Licitación Pública Nacional:**

**Licitación Pública Internacional:**

**Otro (especificar):**

**6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:**

Dirección de Bienes y Suministros

**6.3 Costo Total de la Evaluación:**

\$ 994,001.00

**6.4 Fuente de Financiamiento:**

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

**7. Difusión de la Evaluación**

**7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:**

[evalua.sinaloa.gob.mx/](http://evalua.sinaloa.gob.mx/)

**7.2 Difusión en Internet del Formato:**

[evalua.sinaloa.gob.mx/](http://evalua.sinaloa.gob.mx/)